



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5.338/99.-

Ref./SANTA ROSA-ASOCIACION COOPERADORA E.P.E.T. N° 1.-

S/Donación de material de descarte.-

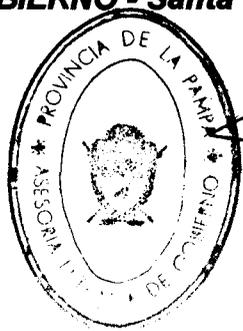
DICTAMEN N° 1.111/99.-

Señor Contador General de la Provincia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 37.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 18 de octubre de 1999.-
JRS.-



[Handwritten signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa